ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO B3-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No	766-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo que cubre el informe se contó con una población objeto de 19, los cuales se encuentran con estado activo se promovió y garantizo la atención de las PPR asignadas objeto de atención; Lográndose atender 16 PPR de las 19 PPR asignadas, avanzando en la ruta de plan de trabajo tanto en lo cognitivo, reflexivo y práctico en las dimensiones priorizadas para cada PPR, se realizó la evaluación de 4 planes de trabajo. Se realizaron gestiones de búsqueda activa de las 3 PPR faltantes de atención pero vía telefónica informaron que por motivos de acceso a transporte no asistirian a la atención concertada, LUIS ENRIQUE FIGUEROA se encontraba en filo gringo. SANDRA EDILMA RUA a 4 horas del corregimiento de la Gabarra y JOSE ASENCIÓN ARENAS en la vereda Nazareth una PPR , respecto a la atención de las 16 PPR se avanzó en la identificación de vínculos, roles de familia y redes de apoyo vecinales, en la comprensión de la importancia de acceder a la oferta educativa y formación para el trabajo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	*Durante el periodo del.informe se aplicaron los siguientes instrumentos, actualización de censo de familia a tres PPR, encuesta de habitabilidad a tres PPR, encuesta tasa de desocupación y censo de hábitat a tres PPR * se realizó actualización 1 concepto de reintegración * Se realizó 2 visitas domiciliarias en el proceso de caracterización * se formuló y concertó un el plan de trabajo. * Se evaluó 4 planes de trabajo. * Se realizó 1 socialización de acompañamiento post.
3 Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo que cubre el presente informe la población objeto de plan de trabajo por acompañamiento son 19 de los cuales 11 en ejecución en los cuales se propendió documentar las PPR y sus familias en temas como el acceso a los servicios, rutas de atención que tienen las instituciones del Estado en salud, seguridad, SISBEN, educación F.A y F.P.T en instituciones públicas y privadas permitiendo el acceso y la utilización de las instituciones de forma adecuada, generando así cambios en su proyecto de vida instalando mecanismos necesarios para el sostenimiento en la legalidad. 4 PPR tiene el PDT en elaboración por acompañamiento. 4 PPR tienen el PDT evaluados.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se propendió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes' ACUERDOS DE PLAN DE TRABAJO DEL MES DE NOVIEMBRE NÚMERO DE ACTIVIDADES: 1.1.1. Autopercepción:3 1.2.1. Vinculos con miembros de su familia, red de apoyo o personas significativas con las que interactúa 3 1.1 4. Plan de vida en el marco de la legalidad. 1 2.3.2. Fortalecimiento de competencias laborales: 3 2.4.1. Oferta de Formación para el talento: 3 2.5.1. Educación Financiera' 2 6.2.1 vinculación a educación:1 7.2.2 Participación en acciones de servicio social: 1 8 1.1 Reconocimiento de la victimización y reincidencia: 3 Total, general 20 se realizó seguimiento a 4 plan de trabajo que se encuentran en fase de caracterización.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	*El 07 de noviembre se realizó reunión con la UFPS, MAP-OEA, misión de verificación ONU, PENUD y defensoría del pueblo para finiquitar detalles del diplomado en derechos humanos con perspectiva de género para la construcción de paz. * El 08 de noviembre se realizó acompañamiento al diplomado en derechos humanos con perspectiva de género para la construcción de paz. * El 09 de noviembre se realizó articulación con el enlace de victimas José Pabón para apoyo en el traslado de Cúcuta- Tibú de una PPR por riesgo en seguridad y asesoría por parte de la personería del municipio de Tibú. * El 12 de noviembre se realizó articulación con la defensoría del pueblo para la asesoría de una PPR. *El 19 de noviembre se realizó articulación con Diego Alberto Rojas abogado de apoyo de la ACNUR de opción legal para la orientación de la población en proceso de reintegración y sus familias *El 20 de noviembre se realizó articulación con Octavio Callejas encargado de la oficina de SISBEN para la actualización de 1 ficha de censo. *El 20 de noviembre se realizó seguimiento al traslado de una PPR en la EPS SALUD
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se Implementaron acciones para fomentar acceso a los beneficios ofertados por la ARN. *Se Realizó sensibilización a una PPR para fortalecer el compromiso con el servicio social *Se realizó seguimiento a las 7 PPR vinculados a FA en modelo maestro itinerante y 1 vinculado al colegio la serpentina * Se realizó listado censal a las 19 PPR asignadas. *Se realizó acompañamiento de una PPR para iniciar el ahorro programado en el FNA y acceder a vivienda.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 8S-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	766-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	* Se realizó la proyección de BIE 2020. * Se realizó sensibilización de la importancia del ingreso a actividades de FPT a 1 PPR la cual se matriculara en sistemas, curso ofertado por el SENA. * Se realizó sensibilización a dos PPR para acceder a la oferta SENA donde se les explico la función del SENA y la vinculación comunitaria de los cursos donde ellos pueden ser líderes en ofertar los cursos para que lleguen hasta su municipio. *Se realizó la proyección BIE 2019.
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	* Se propendió la culminación de la PPR FABIAN CASTRO ARIAS a través de las siguientes acciones: cierre de plan de trabajo, actualización de concepto, socialización de acompañamiento post y notificación personal * Se realizó la proyección de las PPR a culminar para el 2020.
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	* El 01 de noviembre se realizó la reunión de planeación de la actividad de familia * El 09 de noviembre se realizó concertación de las actividades de familia con los profesionales de reintegración * El 12 de noviembre se realizó socialización con GT de las actividad de familia a desarrollar en el ecoparque donde el tema principal era roles de familia. * El 19 de noviembre se realizó acompañamiento a la clausura de maestro itinerante de la UNAD.
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	*El 12 y 13 de noviembre participación de la estrategia cuidado al cuidador en la ciudad de Cúcuta * El 27-28- 29 de noviembre participación en la estrategia cuidado al cuidador en la ciudad de Bogotá
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	*El 06 de noviembre se realizó la proyección SENA 2020 * El 13 de noviembre se realizó la revisión de proyección BIE 2019 * El 22 de noviembre entrega de la proyección de BIE para el 2020. *El 25 de noviembre revisión de los ISUN cargados en el mes. * El 25 de noviembre entrega de legalización del desplazamiento a Tibú los dias 18-19-20 de noviembre.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz	Se registro oportunamente en el SIR - ARPA: *Se realizó el cargue en ARPA de 20 acuerdos. * Actualización de 3 censos de familia * Se realizó 1 concepto de reintegración *Se realizó el cargue de 2 ISUN. * Se realizó el cargue de 1 socialización de acompañamiento post. * Se realizó el cargue del acta de culminación psicosocial de 1 PPR
13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	* Se realizó entrega de archivo el 25 de noviembre a la profesional de gestión documental, a través de correo electrónico se referencio la el formato único de gestión documental y se realizó la entrega en físico de los documentos
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	*El 20 de noviembre se realizó recolección de planillas de los 7 PPR del modelo maestro itinerante y 1 del colegio la serpentina

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115
CONTRATO No.	766-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo del presente informe se cumple con las obligaciones generales, y los items 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) dias siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, ; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logistico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato

Marianella Cárdenas G.
MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 30-12-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demas normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"